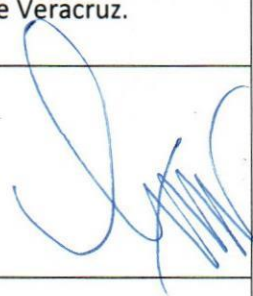




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación
II.- La identificación del documento:	Actas de Consejo Técnico correspondientes al trimestre julio-septiembre de 2021
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Acta del 15/07/2021 – Págs. 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 Acta del 20/08/2021 – Págs. 1, 2 Acta del 25/08/2021 – Pág. 3 Acta del 20/09/2021 – Pág. 3
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.
V.- Firma autógrafa del titular:	Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2021 Comité de Transparencia. Sesión No. 54/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/veracruz/fcc/files/2021/10/Acta-54-2021.pdf

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Eliminado: 3 Datos Personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: nombre y matrícula por tratarse de datos identificativos y sensibles.

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las quince horas del día veinte de agosto de 2021, reunidos los C.C., Dra. Rosy Lorena Laurencio Meza, Directora de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez, Secretario de la Facultad, Dra. Odilia Domínguez Ramírez, catedrática designada por la Junta Académica, la Dra. María del Rocío Ojeda Callado, consejera maestra suplente, todos integrantes del Consejo Técnico, se reunieron a través de zoom para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Lectura del acta anterior
3. Reporte General de Validación de Tutoría Académica del periodo febrero - julio 2021 tanto de sistema escolarizado como de sistema abierto.
4. Reporte de alumnos en riesgo académico reportados por los tutores académicos
5. Reporte de tutores académicos que no registraron actividad en el SIT
6. Programa general de Tutorías para el periodo agosto 2021-enero 2022
7. Criterios de validación de la tutoría para el periodo agosto 2021-enero 2022
8. Asuntos varios de los alumnos

Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

Verificado el quórum legal para sesionar se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior y se llegó a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se avalan las siguientes actividades de las Coordinaciones de Tutoría en la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación del periodo febrero – julio 2021 tanto del sistema escolarizado como del sistema abierto:
 - a. Reporte General de Validación de Tutoría Académica del periodo febrero - julio 2021 tanto de sistema escolarizado como de sistema abierto.
 - b. Reporte de alumnos en riesgo académico reportados por los tutores académicos
 - c. Reporte de tutores académicos que no registraron actividad en el SIT
 - d. Programa general de Tutorías para el periodo agosto 2021-enero 2022
 - e. Criterios de validación de la tutoría para el periodo agosto 2021-enero 2022
2. Se recibe solicitud de examen a Última Oportunidad de [REDACTED] matrícula [REDACTED] de la E.E. Economía y Comunicación, quien cayó en esta modalidad y por cuestiones de [REDACTED] no lo había presentado. Por lo que

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación

Eliminado: 3 Datos Personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: nombre y matrícula por tratarse de datos identificativos y sensibles.

este cuerpo colegiado designa a la Dra. Clotilde Ingrid Tadeo Castillo y al Mtro. Antonio Ramón Marín Cardín para que realicen la evaluación correspondiente.

- Finalmente, se recibe solicitud de examen a Última Oportunidad de [REDACTED] [REDACTED] matrícula [REDACTED] de la E.E. Periodismo de Investigación, quien cayó en esta modalidad y por cuestiones de [REDACTED] no lo había presentado. Por lo que este cuerpo colegiado designa a la Dra. María Teresa de Jesús Arroyo Gopar y al Mtro. Miguel Ángel Barragán Villarreal para que realicen la evaluación correspondiente.

Sin otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión de Consejo Técnico siendo las dieciseis horas del mismo día de la fecha.


Reyes Heróles No. 136
Zona Universitaria
C. P. 94294
Boca del Río, Veracruz

Teléfono
(229) 775 2000
Ext. 22050

Página Web
www.uv.mx/veracruz/fcc/

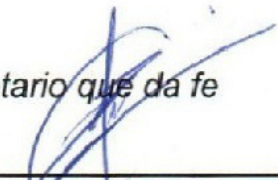
Correo Electrónico
rlaurencio@uv.mx

Vo. Bo.



Dra. Rossy Lorena Laurencio Meza
Directora

El Secretario que da fe



Lic. Alfredo Reyes Gutiérrez
Secretario

Dra. Odilia Domínguez Ramírez
Catedrática designada por Junta Académica

Dra. María del Rocío Ojeda Callado
Consejera Maestra Suplente